

DOCUMENTACIÓN

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y ELECCIONES EN MÉXICO

por ANTONIA MARTÍNEZ y GERMÁN PÉREZ (1)

SUMARIO

1. ALGUNAS RAZONES QUE AYUDAN A EXPLICAR LA ALTERNANCIA POLÍTICA.—2. LA INTERMINABLE REFORMA POLÍTICA: 2.1. *Las reformas de 1986, 1989-91, 1993 y 1994.* 2.2. *La reforma electoral de 1995-1996.*—3. PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL 2000: 3.1. *La precampaña.* 3.2. *La campaña electoral.*—4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.—5. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS.—6. ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOBRE EL SISTEMA DE PARTIDOS.

El presente artículo tiene como objeto de estudio las elecciones acontecidas en México el 2 de julio de 2000. El análisis se va a centrar, en primer término, en algunas de las causas que permiten explicar los resultados de dichos comicios y pueden permitir entender las razones de la alternancia en la Presidencia de la República, después de setenta y un años consecutivos de gobiernos monopartidistas. En segundo término van a ser analizadas someramente las interminables reformas a la legislación electoral entre 1963 y 1996, modificaciones destinadas a lograr un marco de interacción entre los actores políticos que garantizara competencias partidistas justas y equitativas. En tercer lugar se estudian algunas de las cuestiones, de naturaleza más coyuntural, que intervinieron de manera importante en el desenlace de los acontecimientos, en especial el desarrollo de la campaña electoral. En el cuarto bloque se verá el comportamiento electoral en las elecciones presidenciales. En el quinto apartado se analizarán los comicios realizados para las elecciones a la Cámara de Diputados y de Senadores. Finalmente, y a modo de conclusiones, se discutirán algunas

(1) ANTONIA MARTÍNEZ es profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Salamanca. GERMÁN PÉREZ es director general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

de las consecuencias de esta contienda electoral sobre el sistema de partidos mexicano.

1. ALGUNAS RAZONES QUE AYUDAN A EXPLICAR LA ALTERNANCIA POLÍTICA

Si bien es evidente que *transición* y *alternancia* son dos conceptos diferentes, las particularidades del sistema y del cambio político en México han provocado que frecuentemente algunos sectores sociales, académicos y políticos hayan tendido a identificarlos. De acuerdo con esta perspectiva, la alternancia era parte sustantiva de la transición, de forma que el sistema político mexicano sólo entraría en una dinámica real de transición cuando el partido hegemónico perdiera el poder. La alternancia se convertía en el condicionante que posibilitaría el inicio de la transición (2). Efectivamente, el hecho de que en México se construyera un régimen autoritario *sui generis*, caracterizado, entre otras cuestiones, por la convivencia de más de un partido político y por la celebración regular de elecciones destinadas a renovar los cargos de representación y gobierno, marcó fuertemente el debate sobre el cambio político en el país. La instauración de la democracia no sólo pasaba por construir instituciones que aseguraran la competencia real entre los partidos y posibilitaran la alternancia. Además, se argumentaba bien que el régimen no sería democrático hasta que se hubiese producido la alternancia, básicamente en la Presidencia de la República, bien que cuando ésta aconteciera ello sólo significaría el inicio de la «verdadera» transición en el país. En este sentido, los resultados electorales del año 2000 han abierto el debate concreto sobre dos preguntas: ¿la transición política comienza o se renueva?, ¿la transición ha concluido y el régimen ha entrado en la fase de consolidación?

A nivel de los gobiernos locales y estatales el fenómeno de la alternancia se generalizó a partir de la década de los noventa (3). Cuando el cambio no acontecía se generaban, en numerosos contextos, procesos de desconfianza, acompañados de protestas sociales, que contribuían a deslegitimar el funcionamiento institucional, al mismo tiempo que favorecía el fortalecimiento de la idea de que la *conditio sine qua non* para aceptar el sistema como democrático, en todos sus ámbitos, era la derrota del PRI. Lo cierto es que la idea de la alternancia política adquiería un significado diferente, con una fuerte carga simbólica, con la disputa de la Presidencia de la República. El recurso a la idea, durante años, de que el PRI debía ser desplazado de las

(2) La identificación de la democracia con la alternancia también se ha realizado con el parlamentarismo, de forma tal que mientras el presidencialismo no fuese sustituido por fórmulas parlamentarias la democracia no funcionaría en México.

(3) Para 1997, la mayoría de las capitales de las entidades federativas estaban ya en manos de la oposición. De los cincuenta centros urbanos más poblados del país, la oposición gobernaba en cuarenta y cuatro. La importancia de este hecho puede observarse con otro indicador: únicamente los municipios de Naucalpan, los conurbados de las metrópolis de Guadalajara y Monterrey, los que conforman el corredor industrial de León y el Distrito Federal, todos ellos gobernados en 1997 por la oposición, significan más del 55 por 100 del Producto Interno Bruto nacional.

responsabilidades de gobierno para poder contar con un régimen democrático había ido configurando un sentido social en la idea de la necesidad de cambio, hecho que, sin duda, marcó el proceso electoral de julio de 2000.

Durante años, la idea de la bondad y necesidad de la alternancia había ido adquiriendo una importancia fundamental, al menos, por los motivos que se discuten a continuación. Los cambios en distintos niveles de gobierno habían situado a la oposición en el escenario político de manera real. Esto es, evidenciaban que, con independencia de su presencia en los medios y de su capacidad discursiva, los partidos de oposición tenían la suficiente fuerza electoral y capacidad organizativa como para ganar los comicios y ocupar cargos de gobierno.

La alternancia constituía la oportunidad real de gobernar a todos los partidos políticos y, por tanto, sirvió para que la oposición adquiriera nuevas responsabilidades y se enmarcara en una suerte de aprendizaje político más allá de su tradicional papel reivindicativo. El acceso de partidos diferentes al PRI a puestos de responsabilidad de gobierno obligaba a todas las fuerzas políticas a coger gobierno. Ello fue implicando que, sobre todo en el caso de la izquierda, los partidos de oposición fuesen abandonando de forma paulatina las actitudes meramente movilizadoras y entrasen en escenarios de corresponsabilidad del gobierno.

La visualización de cambios de partidos en las responsabilidades de gobierno se configuró en el fenómeno que mayor confianza fue imprimiendo a las instituciones electorales. Es decir, aunque éstas pudieran tener un buen desempeño institucional, la alternancia se constituyó en la prueba irrevocable por la que la ciudadanía finalizó interpretando que el PRI no intervenía en los resultados de los procesos electorales.

El electorado de la oposición, sobre todo el del PAN, se encontraba en los sectores urbanos, de mayores ingresos y con mejores niveles educativos. Por su parte, la vieja alianza de masas entre el PRI y los sectores más pobres, sobre todo los campesinos, se fue transformando paulatinamente en una relación clientelar en la que se manipulaba la ignorancia y la pobreza, hecho destacado fuertemente por el discurso de la oposición. Los sectores con mayores recursos educativos y la clase media demandaban una alternancia política que implicase recomponer el compromiso gubernamental y el peso de los diferentes actores en las alianzas. La alternancia se presentaría como el prerequisite de posteriores arreglos políticos a nivel macro. Este posicionamiento meramente estratégico fundamentó en la concepción radical de la transición buena parte de su racionalización política.

Finalmente, la esclerosis y el agotamiento de la clase política priista, el descontento social generalizado provocado por los interminables ajustes económicos, la falta de crecimiento, el aumento alarmante de la pobreza, entre otros, dificultaban enormemente el mantenimiento de políticas aperturistas y privatizadoras por parte del PRI, al tiempo que, paradójicamente, sectores muy poderosos del capital industrial y comercial demandaba continuidad en esas políticas. Ello implicaría la necesidad de una *alternancia con continuidad* y tuvo consecuencias importantes sobre la recanalización de recursos y espacios que tradicionalmente estaban reservados para el PRI.

2. LA INTERMINABLE REFORMA POLÍTICA

El cambio político en México ha estado determinado, entre otros factores, por las reformas electorales y sus efectos en el sistema político. Es este proceso el que ha posibilitado la alternancia al mismo tiempo que se configuró durante años en el tema nodal que vehiculaba cualquier discusión sobre la transición política en el país, dejando fuera del debate otros temas relevantes en los procesos de cambio político.

El sistema autoritario mexicano fundó su estabilidad en el control y transformaciones del sistema electoral (4). Las reformas de la normativa electoral de los años cuarenta y cincuenta estaban orientadas, por un lado, a incrementar la centralización del proceso de organización y vigilancia de los comicios electorales potenciando el papel del Ejecutivo. Por otro, los sucesivos cambios pretendían incidir en las características del sistema de partidos que se estaba conformando y en la naturaleza de las fuerzas de oposición que habían de operar en el país así como en el ámbito de la competencia política. Los cambios en la legislación electoral de 1963 y 1973 —antecedentes a la reforma de 1977, considerada como el inicio de la liberalización del sistema—, se debieron al cuestionamiento de las bases electorales del régimen mexicano y a la estrategia de los partidos de oposición. En definitiva, fueron más medidas de respuesta ante el deterioro de la legitimidad del sistema —aumento del abstencionismo o conflicto de 1968— que aperturas reales en la democratización del régimen.

La respuesta del Ejecutivo fue la elaboración, en 1977, de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (5). La relevancia de esta ley derivaba de que implicaba una reforma del sistema electoral que posibilitaba el incremento de los niveles de representación de los partidos de oposición. Pero, sobre todo, su novedad mayor estaba provocada por el hecho de que permitía la entrada a la arena electoral de aquellas corrientes políticas que habían estado excluidas hasta el momento (6), sirviendo así para reconocer a numerosos actores sociales como partidos de oposición y que éstos canalizasen sus demandas a través de la vía electoral.

El contexto de elaboración de esta reforma electoral estuvo marcado por la sucesión de distinto tipo de acontecimientos. En 1976 el PAN sufrió una profunda crisis interna que implicó el inicio de la tendencia —consolidada años más tarde— de incursión del partido en el ámbito electoral con tácticas y estrategias estrictamente

(4) JUAN MOLINAR: *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991.

(5) En el ámbito de la sistemática electoral, esta reforma supuso el diseño del esquema vigente hasta la actualidad en lo que se refiere a la elección de la Cámara de Diputados y que conjuga el modelo mayoritario y el proporcional. Los cambios no afectaron al procedimiento de selección de la Presidencia de la República ni del Senado, y habría que esperar hasta los años ochenta para que los partidos opositores entraran en la Cámara Alta.

(6) ARTURO SÁNCHEZ: «Los partidos políticos: la competencia de 1991», en A. SÁNCHEZ (comp.): *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*, Flacso/Plaza y Janés, México, 1992, pág. 99.

pragmáticas, de intervención directa de empresarios en el partido —Clouthier en 1988 y Fox en 1991 y 2000—, y de acercamientos a la democracia cristiana en detrimento de las tesis más históricamente doctrinarias. Este conflicto impidió que el PAN presentase candidato a la Presidencia de la República en el proceso de 1976. El resultado fue que, durante la campaña electoral de López Portillo, el único contendiente opositor al candidato del PRI fue Valentín Campa. Si bien Campa no pudo fungir como candidato a través de los mecanismos institucionales ya que el Partido Comunista estaba ilegalizado, la importancia de su presencia política durante la campaña electoral radicó en que desarrolló una campaña paralela fundamentada en el reconocimiento, por parte de la izquierda, de que en las elecciones estaba el camino del cambio.

Hoy parece una obviedad señalar que el conflicto estudiantil de 1968 tuvo como sustento la falta de espacios políticos para sectores amplios de la sociedad. En ese momento, sin embargo, la democracia formal y los procesos electorales estaban lejos de convertirse en un ideal para el grupo en el poder o para la izquierda. En la mayoría de la izquierda existía la convicción de que la toma del poder debía lograrse a través de la vía armada. Por su parte el gobierno estaba convencido de que sus formas de legitimación se sustentaban más en las políticas sociales, en el crecimiento económico y en la estabilidad que en las elecciones. Tuvieron que pasar años de guerrilla rural y urbana para que tanto el gobierno como la izquierda recapacitaran sobre el valor de la democracia «burguesa».

La reforma política de 1977 cobra importancia histórica justamente porque con ella se inicia el proceso de institucionalización de la izquierda. La obtención del registro de un partido político requería que se demostrara que la organización era representativa de una corriente de opinión nacional. La demostración de la representatividad se lograba con la filiación de, al menos, cincuenta y cinco mil electores. El proceso de filiación implicaba, a su vez, que el afiliado se debía registrar con todos sus datos, incluido el domicilio. Resulta claro que este requisito era insalvable para la militancia de un partido, el comunista, que había sido proscrito y perseguido durante décadas. Se diseñó, en 1977, un nuevo tipo de registro, llamado condicionado, a través del cual una organización política podía participar en los comicios cumpliendo requisitos mínimos, entre los cuales no estaba el listado de afiliados. Además, esa formación podía obtener el registro definitivo si lograba un mínimo del 2,5 por 100 de la votación. De otra parte, la reforma aseguraba la representación parlamentaria de todos los partidos con registro definitivo. Para ello se amplió en cien el número de escaños en la Cámara de Diputados. Así, permanecieron los trescientos escaños de representación mayoritaria y se inauguraron otros cien de representación proporcional, a los cuales solamente tendrían acceso los partidos minoritarios, esto es, el PRI no tendría oportunidad de ocupar ninguna de éstas (7).

(7) RICARDO BECERRA, PEDRO SALAZAR y JOSÉ WOLDENBERG: *La reforma electoral de 1996. Una descripción general*, FCE, México, 1997, pág. 201.

2.1. *Las reformas de 1986, 1989-91, 1993 y 1994*

Los años ochenta habrían de caracterizarse por un incremento en el cuestionamiento de la legitimidad del régimen posrevolucionario provocado por el aumento de las expectativas electorales de los partidos de oposición; las irregularidades que acompañaron la realización de comicios estatales, especialmente en Chihuahua; las dificultades del propio PRI para procesar la disminución en sus porcentajes de voto y el incremento de sus derrotas, así como las tensiones al interior del partido gobernante para conciliar la oposición al modelo económico que se impulsaba durante el gobierno de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari y los procedimientos de selección a los puestos de representación popular.

La confluencia de todos estos factores provocó que las elecciones de 1988 se convirtieran en las más disputadas y conflictivas de todo el período posrevolucionario. A partir de esa fecha el conflicto político en el país se centró en la discusión de cómo asegurar el respeto al voto. Dentro de la agenda nacional los temas que adquirieron relevancia giraron en torno a cuestiones de procedimiento electoral destinadas a asegurar la demanda maderista del sufragio efectivo. Las sucesivas reformas electorales, por tanto, han afectado menos al sistema electoral y más a otras cuestiones que entran dentro del ámbito del derecho electoral. Los cambios se articularon sobre la necesidad de superar la distancia entre las reglas y los procedimientos vigentes (8). Un factor explicativo de la vorágine de reformas se encuentra en la percepción sobre los límites de una normativa electoral concebida como garantía de elecciones competitivas y confiables, como medio para disminuir los umbrales de desconfianza y como mecanismo para dificultar las prácticas habituales del sistema. Uno de los resultados de las sucesivas modificaciones ha sido la complejidad de la puesta en práctica de la normativa debido, en gran medida, a la sobre-reglamentación que ha provocado.

En el sexenio de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas se producen una serie de reformas contradictorias en tanto que posibilitaban la conservación del poder por parte del PRI al mismo tiempo que abrían cada vez más espacios a la oposición. Dentro de las primeras, paradójicamente, la cláusula de gobernabilidad fue la más criticada. Y lo fue de forma errónea debido a que, de una parte, provocaba una sobre-representación de hasta el 16 por 100, común en muchos sistemas con democracia consolidada como Canadá, Francia y España. De otra, debido a que nunca se aplicó a nivel federal. Mucho más relevante en la reforma de 1986 fue la recomposición del máximo órgano de autoridad electoral, entonces denominada Comisión Federal Electoral, y en la que el PRI pasó a tener más votos que todos los partidos políticos y demás autoridades juntos. Respecto a las segundas, las reformas de apertura, resaltan los límites, cada vez más rigurosos, que se establecieron para limitar la máxima representación política que un partido puede tener en la Cámara Baja. Este

(8) JACQUELINE PESCHARD: «Los organismos electorales en los comicios federales de 1991», en ARTURO SÁNCHEZ (comp.): *op. cit.*, 1992, pág. 60.

cambio perjudicaba el control de la Cámara de Diputados por parte del PRI ya que de poder contar con el 70 por 100 de los escaños en 1986 pasó a poder tener el 63 por 100 en 1990, lo que, entre otras cuestiones, provocó que el PRI ya no pudiera reformar la Constitución por sí mismo (9). Dentro de la misma dinámica aperturista destaca también de esta reforma el que se aumentara la franja de diputados de representación proporcional de cien a doscientos, permaneciendo los de mayoría relativa en trescientos. En el reparto de los diputados de representación proporcional, a diferencia de la ley de 1977, podían participar todos los partidos, de ahí los topes a la representación del PRI.

En 1990 entró en vigor el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), reformado en varias ocasiones con posterioridad. Mediante esa norma se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo autónomo que se configuró como el máximo órgano en la organización de las elecciones en el país, que se fundamentaba en la idea de un servicio profesional electoral y que vino a modificar radicalmente la composición del órgano superior encargado de la organización de los procesos electorales hasta ese momento. El PRI perdió la mayoría en este órgano, Consejo General, y apareció una figura novedosa que modificó la lógica de su funcionamiento interno, hasta entonces dominado por la visión de los partidos políticos: los Consejeros Magistrados, que en la reforma de 1994 pasarán a denominarse Consejeros Ciudadanos, y en la de 1996 Consejeros Electorales. El diseño de esta figura institucional permitió que en las decisiones sobre la organización electoral fuesen siendo cada vez menos relevantes los intereses particulares de los diferentes partidos políticos, al tiempo que ha ido otorgando credibilidad a la celebración de los comicios.

En 1986 se formaliza y reglamenta el financiamiento público de los partidos políticos, evitando la concesión arbitraria de recursos por parte del Secretario de Gobernación, tal como permitía la reforma de 1977. En 1990 se perfecciona su reglamentación y en 1993 se legisla sobre los límites en los gastos de campaña en los que pueden incurrir los partidos. Entre 1990 y 1993, con un costo superior a los dos mil millones de dólares se realizan varios censos a la población y se emiten dos credenciales electorales, la última con 17 elementos de seguridad, desde el papel y el enmocado, hasta la foto, firma y huella del ciudadano, pasando por los hologramas, el código de barras y la banda magnética, entre otros. Con el objeto de atacar de forma definitiva la desconfianza en los procesos electorales, se diseña una intrincada y compleja legislación que quiere garantizar la transparencia y legalidad de cada momento de preparación de la elección y de la jornada electoral: diseño e impresión folleada de papeletas de voto, urnas transparentes, insaculación de los funcionarios de casilla, sistema inmediato de información de resultados, etc.

(9) Para reformar la Constitución, en México se requiere del voto a favor de las dos terceras partes de los diputados, de los senadores y de las legislaturas de los estados del país.

Lo fundamental de este periodo fue la construcción de las instituciones e instrumentos electorales que, a partir de cero, han asegurado la competencia y credibilidad de las elecciones. Este proceso fue impulsado desde el gobierno y, en la mayoría de ocasiones, apoyado por Acción Nacional, ambos, con frecuencia, enfrentados a sectores del PRI de la Cámara de Diputados y, por razones opuestas, a los del PRD. Sin embargo, debido al presidencialismo disciplinado, los priistas finalmente siempre accedieron a apoyar las reformas cuando el Ejecutivo en turno hizo suyos los resultados de las negociaciones PRI-PAN y las remitió al Legislativo en forma de iniciativa de ley. Este procedimiento fue el mismo entre 1990 y 1994. La resistencia de los priistas en el Congreso se acentuó en las negociaciones para la reforma de 1995-1996, en la que el PRD, por vez primera, participó activa y abiertamente.

La reforma de 1994 revistió una importancia especial por dos hechos íntimamente relacionados: se dio en plena campaña electoral y bajo un clima de incertidumbre política. Fue impulsada por el PRI a través del *Acuerdo para la Paz y la Concordia*, negociada con el PAN y PRD, e ideado por el entonces Comisionado para la Paz en Chiapas y el Secretario de Gobernación. La importancia de esta reforma fue fundamentalmente simbólica ya que entró en vigor apenas 40 días antes de la elección presidencial, esto es, cuando ya todo el proceso había sido preparado y definido. Sin embargo, hubo dos elementos importantes en la misma. El primero estriba en que el Consejo General del IFE se desvinculó del control de los partidos. La responsabilidad de las decisiones recayó en los Consejeros ciudadanos, si bien seguía formando parte del mismo un representante del Ejecutivo, el Secretario de Gobernación. El segundo factor fue que las autoridades electorales, los partidos políticos, los medios de comunicación y los candidatos aceptaron la legalidad del proceso pero denunciaron una marcada iniquidad en las condiciones de la competencia y una falta de control en los gastos de campaña del partido oficial, el PRI.

2.2. *La reforma electoral de 1995-1996*

El ganador de las elecciones presidenciales de 1994, Ernesto Zedillo, reconoció en España, aun siendo presidente electo, que la legalidad del proceso electoral estuvo acompañada de iniquidad. Es por ello que en su toma de posesión convocó a una nueva reforma política que tenía por objeto equilibrar las condiciones de la competencia, sobre todo en un ámbito prácticamente inexplorado tal como la igualdad de acceso a los medios de comunicación, y lograr la fiscalización de los gastos de campaña. El fin pretendido era mejorar de forma significativa la confianza institucional.

La reforma electoral de 1996, caracterizada por el consenso que alcanzó, fue el resultado final de un difícil entramado de intereses y coyunturas políticas. Su gestación comenzó el 17 de enero de 1995 mediante la firma del Acuerdo Político Nacional (10) entre los dirigentes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD y Partido del

(10) «Perfil de la Jornada», en *La Jornada*, 18 de enero de 1995.

Trabajo. Los elementos más significativos son los que se describen a continuación. En primer término, en el ámbito del máximo órgano del IFE, el Consejo General, se acordó que el Poder Ejecutivo federal no tuviera ninguna representación, al mismo tiempo que se estableció que el Presidente del Consejo fuese electo por mayoría cualificada de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, y dentro de las medidas que incidían directamente en asegurar la igualdad de todas las formaciones en la competencia política, se determinó que el financiamiento público debía prevalecer sobre el privado. La financiación pública se otorgaría de acuerdo a un 70 por 100 de manera proporcional y un 30 por 100 de forma igualitaria. Se incrementaron, al mismo tiempo, las cantidades de dicho financiamiento. El objetivo pretendido era tanto que los partidos se fortalecieran como que aumentaran su arraigo en la ciudadanía. En la composición del financiamiento público se estableció una partida exclusiva para los gastos de campaña de los partidos políticos. De manera complementaria, se fijaron límites a los gastos de los partidos en sus campañas, se mejoró el control sobre el origen y el uso de los recursos de los que disponía cada formación, así como las sanciones que, en su caso, serían aplicables.

En tercer término, y para lograr un acceso más igualitario de los partidos a los medios de comunicación, se amplió el tiempo oficial que se distribuye en el proceso electoral, pasando a ser de 250 horas en radio y 200 en televisión. Continuando el mismo principio del financiamiento público, el tiempo oficial se distribuye en un 70 por 100 de acuerdo a los resultados electorales de los partidos y en un 30 por 100 igualitario para todas las formaciones. También se aumentó la cobertura de los programas de los partidos, en medios de alcance nacional y en horarios de mayor audiencia. Se establecieron otro tipo de procedimientos tales como la distribución gratuita de *spots* promocionales entre los partidos durante las campañas políticas —10.000 mensuales en radio y 400 en televisión con duración de 20 segundos cada uno—. Además, se formalizaron los monitoreos aleatorios a los espacios de noticias, que ya se habían practicado en el proceso electoral de 1994. Se estableció que el Consejo General podría emitir recomendaciones a los concesionarios de los medios de comunicación de acuerdo con los resultados de dichos monitoreos.

En el ámbito de la justicia electoral, se estableció que los partidos podían presentar recursos de inconstitucionalidad de leyes electorales, ya fuesen de niveles federal y local. Por otra parte, el Tribunal Electoral Federal se situó orgánicamente dentro de la estructura del Poder Judicial de la Federación, lo que, sin duda, se constituyó en una disposición de indudable trascendencia ya que confería plena autonomía a la justicia electoral. De modo complementario, se eliminó el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, que aún calificaba la elección de Presidente de la República, trasladándose dicha facultad al Tribunal Electoral, siendo esta última institución la que ostenta, desde la reforma, la potestad de declarar la validez de dicha elección así como de otorgar la constancia de mayoría el Presidente electo.

En quinto lugar, con objeto de evitar disonancias entre la legislación electoral aplicada a nivel nacional y la vigente en las entidades federadas, se consignó en la

Constitución que las diferentes legislaciones electorales locales debían regirse por los principios rectores que establezca la legislación y organización electoral federal.

Finalmente, en lo que afecta al Distrito Federal, se estableció la elección directa del Jefe de Gobierno, modificando la normativa previa que establecía que era el Presidente de la República el que designaba a su máxima institución mediante la figura de un «regente».

3. PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL 2000

Las transformaciones institucionales reseñadas de forma previa determinaron el desarrollo de la precampaña y campaña para las elecciones presidenciales de 2000. Esta influencia institucional se mostró, básicamente, en dos sentidos. Primero, la construcción de instituciones electorales autónomas impuso una incertidumbre inédita en los procesos electorales mexicanos. Incertidumbre que se manifestó en una doble vertiente. Por un lado, se refirió al propio comportamiento de las instituciones en la organización electoral ya que la duda de hasta qué punto la intervención oficial en los procesos había desaparecido planeaba entre los diferentes actores y en la ciudadanía. Por otro, al hecho de que los partidos de oposición se habían fortalecido de tal manera que, si las instituciones tenían un buen desempeño, el PRI podría ser derrotado por primera vez en una elección presidencial. En segundo lugar, las nuevas instituciones modularon novedosos comportamientos. Los partidos políticos se preocuparon de adoptar las formas y el discurso democrático como propios, al mismo tiempo que se vieron obligados a utilizar estrategias de campañas acordes con el nuevo marco de competencia.

Esto fue evidente para toda la ciudadanía a través de los medios de comunicación. En este sentido, se logró equilibrar la distribución de los espacios públicos entre los partidos. Pero además los medios contribuyeron a transmitir los mensajes en los que la centralidad del cambio no era expresada a través de programas concretos y criterios ideológicos, sino como una situación deseable por sí misma y sustentada en emociones y sentimientos. De igual modo, el debate y la controversia entre los candidatos no estuvo marcada tanto por la lucha entre proyectos de nación diferentes como por la denostación personal. Es decir, las elecciones de 2000 en México pasaban a parecerse más a cualquier elección en competencia en un sistema democrático consolidado.

3.1. *La precampaña*

Una característica general de la campaña en los comicios de 2000 fue la contradicción latente entre la búsqueda de transparencia y de apertura en la selección de candidatos con los esquemas verticales de nominación que, tradicionalmente, habían sido inherentes a los partidos políticos mexicanos. Conciliar los atributos de

apertura que se habían venido dando en otros ámbitos de lo político con los procesos internos de los partidos, establecer un balance adecuado entre el crecimiento electoral y los equilibrios internos de cada formación, y mejorar su capacidad organizativa para regular el conflicto interno, representaban temas especialmente complejos para los partidos. Estos motivos explican que la precampaña comenzara a adquirir un interés que no había tenido en comicios anteriores, al mismo tiempo que provocaron que se hicieran más evidentes los mecanismos inducidos de selección al interior del PRI, el PAN y el PRD.

En el caso del PRI este proceso se dio de una manera novedosa respecto a comicios presidenciales anteriores ya que se estableció una contienda abierta entre precandidatos a competir por la Presidencia de la República (11), mediante una votación abierta a todos los ciudadanos. La decisión del PRI no sólo se orientó a otorgar legitimidad a sus procesos internos, sino que implicaba idear un mecanismo que evitara romper con la frágil configuración interna que se venía gestando desde principios de los ochenta, cuando se hizo evidente la diferenciación y veladas pugnas entre los sectores duros o tradicionales y los tecnócratas o modernos. Junto a ello, se trataba de diseñar los mecanismos que permitieran orientar por los canales partidistas las fuerzas centrífugas que podrían disparar las aspiraciones de los contendientes.

El bajo perfil partidista que intentó mantener el presidente Zedillo facilitó la emergencia, a principios de 1999, de liderazgos alternativos a los que entonces eran los posibles candidatos oficiales, Moctezuma y Labastida. Estos nuevos liderazgos, asumidos por Barlett y Madrazo, tenían una misma característica: ambos contaban con un poder territorial asentado. De este modo, más que de la diferenciación entre tecnócratas y duros, que venía marcando los designios del PRI desde los años ochenta, la elección interna mostró una nueva dinámica en el seno del PRI. Se evidenciaba la situación de deterioro de la figura presidencial como árbitro de las luchas al interior del partido, así como la intermediación entre los denominados *políticos de gabinete* —con un perfil más burocrático aunque hubieran ocupado cargos de elección popular, situados en el Distrito Federal y cercanos al presidente—, y *políticos de territorio* —con un perfil más partidista aunque hubieran formado parte de diversos gabinetes, instalados en los estados y autónomos del Presidente.

Se fijó un período para el registro de precandidatos y otro para la realización de las precampañas. El triunfador sería aquel que ganara en el mayor número de distritos —de los 300 existentes—, y en caso de empate se recurriría al número de votos

(11) Para la elección presidencial de 1988, el entonces Presidente Miguel de la Madrid creó una pasarela entre cinco «precandidatos» que no tuvo los mismos alcances de la contienda para las elecciones de 2000. En ese caso se trató de una comparecencia ante el Comité Ejecutivo del PRI el cual debía decidir sobre el mejor candidato. Aunque en los hechos fue un mecanismo para encubrir la nominación directa realizada por el Presidente, esta misma necesidad de caretas mostraba ya los signos de debilitamiento del *dedazo*.

logrado por cada uno de los contendientes. Cada precandidato financiaría su campaña con recursos privados y con los topes fijados por el propio PRI.

El mecanismo fue presentado públicamente como un ejercicio de democracia interna que tuvo un efecto encontrado entre la intención de generar una imagen democrática de selección —que se reflejó en las encuestas inmediatas al proceso que dieron al PRI una ventaja significativa sobre su seguidor inmediato del PAN—, y el carácter «oficial» que se le atribuyó a la designación de Francisco Labastida, lo que enrareció el carácter transparente que se le intentó atribuir a la contienda (12).

La campaña del PRI se caracterizó por la polarización entre dos líderes: Labastida y Madrazo. El primero fue catalogado, desde un inicio, como el candidato del presidente Zedillo. Ello fue aprovechado por Madrazo para encarnarse como un líder renovador y popular, heredero del proyecto democratizador que a fines de los sesenta planteó su padre. Esta polarización fue llevada a los medios a través de una estrategia de confrontación entre ambas personalidades, hecho que fue interpretado de dos formas contrapuestas. En el primer sentido, el carácter confrontacional de la contienda era visto como una prueba de democracia interna y libertad de expresión, así como una forma de «vacunar» a los precandidatos con miras a la contienda presidencial. En el segundo, la contienda era interpretada como una muestra del divisionismo existente al interior del partido y la ausencia de mecanismos de arbitraje que mantuvieran la cohesión interna.

Francisco Labastida resultó ganador en la elección que se efectuó el 7 de noviembre de 1999, al vencer en 270 de los 300 distritos electorales y lograr el 55 por 100 de los votos totales. Se le atribuyeron cerca de 10 millones de votos, cifra que los priistas percibieron como proyección de un triunfo seguro en julio de 2000. Aunque el procedimiento tuvo la virtud de evitar el rompimiento al interior del PRI, el inicio de campaña de Labastida estuvo lejos de mostrar una integración fuerte con la dirigencia central del PRI y los gobernadores priistas, así como evidenciar la ausencia de una estrategia capaz de relanzar la figura de Labastida, al contrario de lo que Madrazo logró.

El dilema al que se enfrentaba el PRI de cara a las elecciones de 2000 era el de cómo lograr renovar su imagen con el fin de superar el cansancio que la sociedad mexicana mostraba ante un partido que había ocupado por setenta años el poder. La dificultad para ello tenía que ver con el desgaste que tanto tiempo en el poder había producido y con la identificación existente entre PRI y autoritarismo. Pero, igual-

(12) Aunque se calificó a Francisco Labastida como el candidato oficial dada su posición de primer nivel en el gabinete del presidente Zedillo, no se puede considerar que éste cubriera el perfil «ideal» para el Presidente Zedillo. Su postulación se vio favorecida por los «candados» establecidos al interior del PRI que fijaban que sólo podía ser candidato a la Presidencia a quien hubiese ocupado un puesto de elección popular, limitación que descartaba automáticamente a los hombres que tenían una mayor afinidad —por su formación académica y sus ideas de gobierno— con el presidente Zedillo, tal como José Ángel Gurriá (secretario de Hacienda), Guillermo Ortiz (director del Banco de México) y Herminio Blanco (secretario de Comercio).

mente, estaba relacionada con la identidad difusa que tenía un partido que, por un lado, y dado el viraje ideológico producido desde los años ochenta, había perdido credibilidad al reivindicar la justicia social y el nacionalismo revolucionario. Por otro, pese a los éxitos del gobierno Zedillo en materia económica, no había sabido articular un discurso sólido de continuidad creíble y asimilable tanto por los factores reales de poder como por la ciudadanía.

El PAN por su parte, por primera vez desde su fundación en 1939, nombró a su candidato a través de una elección cerrada —primarias cerradas— efectuada el 12 de septiembre de 1999, en la que sólo participaron los miembros activos del partido (13). Mediante este acto se ratificó el nombramiento de su único precandidato, Vicente Fox, quien como Gobernador de Guanajuato comenzó a hacer precampaña desde el término de la elección federal de 1997, a través de su autopostulación abierta. Para ello contó con el apoyo de un grupo denominado *Los Amigos de Fox* que articuló una estructura organizativa de movilización y financiamiento que logró incorporar a, aproximadamente, medio millón de simpatizantes.

Este hecho tuvo una gran importancia, al menos, por dos razones. La primera debido a que con la creación de una estructura paralela al PAN, Vicente Fox fue capaz de superar la dinámica interna de su organización y, con ello, asegurar su candidatura. En segundo lugar debido a que pudo demostrar a la sociedad que, pese a que los partidos son necesarios, es factible construir nuevos liderazgos que partan de la misma sociedad organizada, para lo cual fue decisivo el diseño de la estructura de *Los Amigos de Fox*. Ambos factores provocaron que Fox no contase con las simpatías de un sector importante de su partido, al mismo tiempo que se le acusó de sustentarse únicamente en su carisma y de *jugar* en contra de las instituciones. Sin embargo, esta estrategia entre partidismo y apartidismo y de hacer política al margen de la política, sirvió para consolidar su imagen de agente del cambio frente a la sociedad. Por último, *Los Amigos de Fox* tuvieron una gran importancia en la recolección de fondos, de tal manera que determinados grupos empresariales encontraron un canal directo de negociación y apoyo a un líder —no un partido— determinado.

En la elección de 2000 el PAN se movió en una disyuntiva. Apostar por un triunfo electoral probable dada la popularidad alcanzada por Fox y su capacidad de aglutinar apoyos entre grupos tradicionalmente afines al PAN. Por el contrario, jugar la carta de la institucionalidad del partido, es decir, limitar el apoyo a Fox, aunque ello implicase perder las elecciones, para posteriormente rearticular los liderazgos internos. La opción final recogió ambas tesis. Así el partido prestó su apoyo a Fox, priorizando con ello la victoria electoral, al mismo tiempo que se reservó ciertos espacios de poder, especialmente en el Legislativo, con el fin de tener capacidad de contrarrestar el poder del Fox en el caso de que ganara la elección.

(13) Anteriormente la elección del candidato a la Presidencia de la República se realizaba mediante Convención Nacional. A partir de la reforma a sus estatutos, efectuada en el XI Asamblea Extraordinaria en mayo de 1999, el procedimiento se realiza en centros de votación en todas las cabeceras de los distritos electorales del país, donde participan miembros activos del partido.

La ausencia de esquemas aceptados y transparentes de designación del candidato por parte del PRD fueron un factor que mostró a un partido poco renovado. También como la formación con mayores dificultades para absorber y ajustarse en sus procedimientos internos a los efectos difusores de la apertura democrática. Esta cuestión provocó la ruptura entre el líder máximo de ese partido, Cuauhtémoc Cárdenas, y la segunda figura del mismo, Porfirio Muñoz Ledo. Con la renuncia de éste al partido para postular su candidatura por el PARM, partido con escasa fuerza electoral, situó a Cuauhtémoc Cárdenas como el único contendiente al interior del PRD. Ello provocó que la opinión pública visualizara el caudillismo existente en la organización, así como la deriva institucional de un partido construido a través del discurso democratizador pero incapaz de erigir en su interior instituciones democráticas. Este proceso reforzó los dos aspectos que fueron cruciales para la pérdida considerable de votos del PRD en las elecciones de 2000: un caudillismo interno que al no renovarse había originado una candidatura fuertemente desgastada, y la incapacidad del partido para consolidar una propuesta clara y sólida desde la izquierda.

En su tercera candidatura a la presidencia, Cárdenas suscitó interpretaciones variadas debido a su historia política. Primero como hombre disciplinado al régimen del PRI. Posteriormente como líder del Frente Democrático Nacional que contiene, en 1988, en las elecciones presidenciales. A partir de esa fecha como víctima del régimen, en una etapa en la que logra aglutinar la lucha política de la oposición. El desgaste del PRI por la crisis económica de 1995 y la figura simbólica de sacrificio político de Cárdenas —efectiva sobre todo en los centros urbanos y clases populares, medias y educadas—, lo llevó a ganar abrumadoramente el gobierno de la Ciudad de México en 1997. Esta fecha marcó el inicio de su segunda campaña por la Presidencia, al mismo tiempo que el inicio del agotamiento de su imagen dada su gestión gris y polémica de la macrociudad.

El origen heterogéneo del PRD otorgó a su líder un papel relevante en el mantenimiento de los equilibrios internos. La gran debilidad de este partido es no haber logrado ni sobrepasar el carácter fragmentado de la izquierda ni atraer a los sectores radicales que desconfían de la vía electoral. Tampoco ha sabido dar alternativas al neoliberalismo ni ha logrado construir una verdadera opción moderna de poder desde la izquierda. De este modo la campaña del PRD apostó por mantener el voto duro de la izquierda, en un reconocimiento implícito de que las posibilidades de triunfo eran nulas. Esto sirvió para concentrar sus mayores esfuerzos de campaña en la elección para Jefe de Gobierno del DF en detrimento de la elección presidencial. Igualmente, ello sirvió para facilitar la estrategia discursiva del voto útil: voto a Fox para la Presidencia y al PRD para el resto de cargos en competencia. Sin duda ello sirvió para reforzar la idea de que el PAN era la única alternativa viable frente al PRI, la única opción para lograr la alternancia política en la Presidencia de la República.

3.2. *La campaña electoral*

El tema clave de la campaña electoral de 2000 fue el recurso a la idea de la necesidad del cambio. Los mexicanos se han mostrado reticentes a la idea de cambio, o cuando menos a la idea de un cambio radical (14). De este modo, la forma de modular esta idea era de suma importancia para los partidos políticos. Se trataba de articular un discurso en el que la alternancia en la Presidencia de la República fuese percibida como positiva para el futuro del país al mismo tiempo que se transmitía la confianza de que el cambio no afectaría negativamente las expectativas de mejora de las condiciones de vida de la población. El recurso a la idea de cambio trajo consigo la polarización de las opciones entre el PRI y la oposición al mismo. Este hecho se reforzó a partir de los intentos de los dos principales partidos de oposición —PAN y PRD— de llegar a una candidatura conjunta.

Pese al avance logrado en términos de administración electoral y condiciones de la competencia, los partidos políticos de oposición se enfrentaban al dilema de cómo sortear las inercias históricas de voto a favor del PRI, la vasta estructura geográfico-electoral de este partido, los apoyos velados a través de programas y gasto público, y las estructuras caciquiles-clientelares de promoción del voto. Todos ellos, sin duda, elementos relevantes que fortalecían la posibilidad de que el PRI continuara favoreciéndose en la práctica real del voto de los mexicanos.

Lo que podía agrupar a la oposición como un solo actor era el agravio común respecto a la desventaja con la que competían contra el PRI. No obstante, las disputas e identidades disímiles de la oposición en México, que la sitúan en los dos extremos en el espectro ideológico, fueron más fuertes que este vínculo conjunto de unión y que estuvo cerca de integrar una alianza opositora para las elecciones del 2000. Dos situaciones impulsaban a los partidos a postular la alianza: primero, la certeza —más enfática en el caso del PRD— de que la alianza era la única vía para que el PRI perdiese la presidencia, y, segundo, la incertidumbre —ésta más fuerte en el caso del PAN— de que una alianza daría elementos fuertes para transitar hacia el cambio y posibilitar la gobernabilidad en caso de triunfo.

Los primeros intentos de alianza se dan a mediados de mayo de 1999 en el seno del PRD. Se preveía la necesidad de cubrir los tiempos para formar alianzas que se dificultaban por la legislación electoral. Pero, igualmente, se consideraba que la iniciativa de reformas electorales que, en ese momento, se estaba discutiendo en el Congreso de los Diputados para facilitar las coaliciones no prosperaría dada la ma-

(14) Algunas encuestas realizadas en los años noventa ponen de manifiesto las reticencias de los mexicanos a los cambios radicales. Por ejemplo, ante la pregunta «Para que mejore la situación del país ¿cómo deben cambiar las cosas?», el 83 por 100 de los entrevistados contestaba que «poco a poco» frente al 11 por 100 de respondía que «mucho y rápido», y el 1 por 100 que señalaba que «no deben cambiar». ULISES BELTRÁN *et al.*: *Los mexicanos de los noventa*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pág. 119.

yoría priista en el Senado y su resistencia a enfrentar una experiencia similar a la de 1988 (15).

La posibilidad de que la propuesta del PRI para elegir a su candidato a través de una consulta directa fungiera como forma de legitimar al candidato priista, agilizó las gestiones del PRD ante el PAN para avanzar en la alianza, de manera que el 25 de mayo de 1999 los dirigentes nacionales del PAN y el PRD iniciaron las negociaciones formales para intentar llegar a un acuerdo de coalición. El proceso se caracterizó por seguir una dinámica sumamente ríspida y de fuerte tensión entre el PAN y el PRD y por las expectativas de seis de los ocho partidos «pequeños» (16) que miraban con un entusiasmo sumamente calculador dicha alianza. Igualmente, por el fuerte protagonismo que los dos contendientes, Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas, adquirieron en el desenlace, ya que su personalidad encontrada fue percibido como el obstáculo más fuerte de la alianza. De hecho, en el ambiente político y académico siempre hubo escepticismo respecto a la posibilidad de consolidar tal alianza.

El problema de fondo se planteó al tratar de acordar el método de selección del candidato presidencial, ya que mientras el PRD planteaba una elección primaria abierta con voto directo y secreto, el PAN proponía una votación insaculada —por sorteo— en la que se elegirían a 270 mil ciudadanos que votarían en urnas móviles que irían a sus hogares a recoger el sufragio. El PRD objetaba la propuesta del PAN aduciendo que no era representativa. El PAN señalaba que la opción del PRD era compleja, costosa, y fácil de manipular. El PRD temía la propuesta del PAN debido a la ventaja que las encuestas otorgaban a Fox sobre Cárdenas. El PAN recelaba de la posible manipulación de unas elecciones abiertas por parte del PRD. Ante la dificultad de lograr acuerdos, el tema intentó dirimirse a través de un arbitraje. Se creó un Consejo Ciudadano de catorce «notables» ciudadanos a quienes correspondería proponer lo que se llamó «la tercera vía». La propuesta de dicho Consejo pretendió ser una combinación de las realizadas por los panistas y los perredistas, y se definió como una elección acotada —12 mil casillas en la que podrían participar 18 mil ciudadanos— y una batería de cuatro encuestas.

Sin embargo, la estrategia del PRD y PAN para confiar en una entidad imparcial tenía dificultades para prosperar, ya que el Consejo no tenía recursos técnicos, administrativos, pero sobre todo legales, para hacer obligatorias o vinculantes sus decisiones. Finalmente el Consejo Ciudadano se disolvió. La cuestión de fondo es que se trataba de dos fotografías difíciles de conciliar. Los impedimentos estaban más en el protagonismo cuasi-caudillista de sus candidatos que en las tradiciones históri-

(15) La formación de un frente opositor como el que se integró en 1988 estaba dificultada por la modificación en la legislación electoral que exigía a los partidos coaligados la misma plataforma ideológica y la postulación de candidatos comunes al Poder Legislativo.

(16) Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Centro Democrático (PCD), Convergencia por la Democracia (CD), Partido Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

co-ideológicas irreconciliables de ambos partidos. Para octubre de 1999 ya existía la certeza de que la alianza opositora no tendría lugar, en un ambiente político más preocupado por los resultados de las elecciones internas del PRI.

En su intento de fortalecerse cada uno por su lado, tanto el PRD como el PAN impulsaron alianzas con otros partidos de menor peso electoral. Ambos percibían que la alianza sería desde cualquier punto de vista favorable para sus propósitos. En el primer caso se conformó la denominada Alianza por México (17) y en el segundo se integró la llamada Alianza por el Cambio (18).

En términos generales, Fox y Cárdenas representaban dos liderazgos encontrados. Con el primero se visualizaba la parte más progresista y pragmática de un PAN que rompía con sus moldes tradicionales de hacer política. Con el segundo se percibía a un caudillo que ya no tenía el empuje de 1988 y que seguía desarrollando el discurso político tradicional de una izquierda poco asentada ideológicamente. Estos dos liderazgos se oponían a un candidato priista condicionado por las dificultades para presentarse como el posible artífice del cambio y marcado por el estigma del aparato estatal-clientelar del PRI.

Las campañas de los contendientes asumieron, con resultados diversos, el rasgo al que tienden todas las democracias modernas: el impacto conciso y la frase breve transmitidos repetida y consistentemente en los medios de comunicación (19); el uso y abuso de imágenes emotivas y recursos discursivos, así como la preeminencia del estilo personal. Esta estrategia se ajustó mejor al estilo de Fox, quien supo explotar al máximo la idea de cambio como algo factible, deseable y que no implicaría ninguna ruptura radical. Por su parte Cárdenas, inmerso en el comportamiento tradicional de la palabra y la ideología, se movió en el terreno resbaladizo de intentar congeniar un proyecto de izquierda con el impacto breve. El candidato del PRI, Labastida, desplegó una estrategia basada en ideas que resultaron superficiales, no relevantes y abstractas para el electorado, como el «inglés y computación para todos los niños» y el eslogan «que el poder sirva a la gente». El resultado fue que la idea de cambio terminó siendo bien manejada por el equipo de campaña de Fox y mal por el de Labastida.

Junto a lo referido, Fox logró, en primer lugar, transformar las elecciones en un referéndum —sí o no a la continuidad del PRI— y capitalizar la opción anti-PRI en

(17) La Alianza por México integró al Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Partido del Trabajo (PT), al Partido Alianza Social (PAS), al Partido Convergencia por la Democracia (CD), y al Partido Sociedad Nacionalista (PSN).

(18) La Alianza por el Cambio integró al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y, en la última etapa de la campaña, al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

(19) De 1994 a 1997 el PRD incrementó su inversión en medios de comunicación de 2,3 por 100 a 40 por 100; el PAN de 36 a 69 por 100, y el PRI de 40,5 por 100 a 61 por 100. En promedio el gasto fue de 26,6 por 100 en 1994 y de 57 por 100 en 1997. Los medios electrónicos aparecen como el destino predilecto del gasto electoral, aunque el PRD sigue privilegiando las giras y el contacto directo con sus electores.

su candidatura, en demérito del resto de la oposición. En segundo término, consiguió manejar la idea del cambio como una cuestión de imagen y sentimientos. Es decir, redujo el riesgo de que los ciudadanos viesan en su candidatura al exponente de un cambio radical al no plantear transformaciones económicas y sociales de envergadura, al señalar veladamente que las políticas económicas y sociales seguirían la pauta de gobiernos anteriores, y maximizar el beneficio de un cambio en las personas, las formas y las actitudes que habían caracterizado al priismo.

Labastida no sólo no pudo contrarrestar esta idea, sino que alimentó la visión del cambio desplegada por Fox. Y ello debido, por un lado, a la incapacidad que tuvo de establecer una clara diferenciación entre el PRI tradicional y lo que se denominó nuevo PRI, hecho que, además, sólo venía a certificar la idea de que el PRI era incapaz de transformarse. Por otro, a su intento de presentarse ante la población como alejado de la gestión del presidente Zedillo, precisamente un priista que se deslindó del PRI y supo canalizar las transformaciones al ejercer su gobierno.

Las plataformas partidistas carecieron de un perfil diferenciado, y la venta del producto denominado candidato estableció un abismo entre éste y el partido y el programa. Si bien liderazgo y carisma tendieron a imperar sobre los aparatos orgánicos de proselitismo de los partidos, se trataba de liderazgos sumamente frágiles y vulnerables, dependientes de actos certeros o fallidos, y de estrategias propagandísticas. Este tema explica la volatilidad del voto como parte de la nueva cultura imperante en el país. Así, se percibía a la ciudadanía como pragmática, no comprometida con una organización ni con una ideología determinada y proclive a giros pronunciados en sus preferencias, aún en una misma elección (20).

La personalidad de Fox respondió a la imagen de un PAN «moderno»: un hombre de centro-derecha, de firmes creencias religiosas, imbuido con la idea de llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias —inspirado en el mesianismo cristero—, con marcadas tendencias hacia el libre mercado y forjado en el mundo de las soluciones empresariales. La estrategia desarrollada para impulsar la imagen de Fox se encaminó a explotar la mercadotecnia y la televisión, al mismo tiempo que se le presentaba como un líder carismático y se fomentaba la idea de un liderazgo natural (21). Sus antecedentes como Gobernador de Guanajuato, donde nombró en su

(20) Se puede destacar el hecho de que, desde 1988 y por ejemplo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha tenido mayoría del PRD (1988), del PRI (1997) y del PAN (2000). O, por ejemplo, que la ciudad de Morelia, Michoacán, ha sido gobernada por el PRI, el PRD y el PAN y el estado de Chihuahua donde el PRI fue derrotado por el PAN y, con posterioridad, el PRI recuperó el gobierno. El mapa de la representación política tiende a alterarse fácilmente.

(21) Por ejemplo lo que se denominó el «martes negro» de Fox, cuando los candidatos del PRI, Alianza por el Cambio y Alianza por México se reunieron públicamente para discutir los detalles del segundo debate. En esa ocasión la insistencia, calificada de terquedad, del candidato de Alianza por el Cambio para efectuar el debate «hoy», amenazó con mostrar una faceta poco grata del candidato. No obstante, este hecho —el grito de «hoy»— fue utilizado finalmente en el eslogan de campaña en su etapa final.

gabinete a militantes del PRI, contribuía a mostrar este ejercicio pragmático del poder (22).

Cuauhtémoc Cárdenas encarnó la postura más tradicional. El PRD no tuvo una propuesta alterna a la del PRI o a la del foxismo y osciló, inconsistentemente, entre una izquierda tibia y un centrismo poco propositivo. Ello provocó que, desde la izquierda, se le cuestionase su falta de contundencia para abanderar propuestas y formular críticas al neoliberalismo. Además, desarrolló un discurso de ataque a las posiciones de centro-derecha sin ofrecer alternativas que convencieran (23). Por su parte, Labastida quiso vender el cambio sin definir cómo, se refirió a un nuevo PRI mientras incorporaba a los sectores más duros del priismo a su campaña y osciló entre un discurso renovador y uno populista. Aunado todo ello a su incapacidad de despojarse del estigma de todo un régimen político.

Esta serie de circunstancias quedaron reflejadas en las tendencias electorales. Aunque las encuestas carecieron del don de la predecibilidad, y fue evidente el manejo de algunas como mero instrumento ideológico de las tendencias (24), gradualmente comienzan a desplegar en el país un papel relevante en el manejo de la incertidumbre. Sin duda, son cada vez más una herramienta de toma de decisiones al interior de los partidos y de manejo de expectativas entre los grupos sociales. Si nos atenemos al comportamiento que reflejaron las encuestas, podemos detectar tres fases en el proceso electoral. De mayo a septiembre de 1999, el periodo preelectoral y cuando todavía no se definen oficialmente los candidatos, el PRI se muestra como claro favorito y entre PAN y PRD la diferencia no es significativa. Una segunda fase, de octubre de 1999 a mayo de 2000, que comprende los procesos internos de selección de candidatos. En este período el PRI logra un repunte importante respecto del PAN y PRD, pero es clara la distancia que el PAN comienza a tener respecto al PRD. Y una tercera fase, de abril a junio del 2000, período que marca prácticamente la incertidumbre de los resultados ya que el PAN comienza a repuntar de manera gradual y paulatina, de tal forma que en el momento del primer debate entre los candidatos hay una diferencia muy corta entre el PRI y el PAN. Los debates —25 de abril y 26 de mayo— son relevantes para orientar el descenso más marcado en las tendencias que eran favorables al PRI, de tal manera que, a partir de este momento, comienza a percibirse una posibilidad real de triunfo del PAN, o por lo menos ya no hay certidumbre de que el PRI ganará (25).

(22) Cuando ganó la gubernatura en 1995 tuvo que gobernar los primeros años con un congreso dominado por el PRI. Nombra como secretario de Finanzas a José Luis Romero Hicks y a María Elena Morales como titular de la Contraloría del Estado.

(23) Por ejemplo, en la comparecencia de Fox, Cárdenas y Labastida ante los empresarios y banqueros en Acapulco, Guerrero, fue notable el embate contra Cárdenas cuando éste criticó agudamente al sector financiero mexicano.

(24) Se calcula que entre el 19 de enero y el 23 de junio se publicaron 722 encuestas y sondeos de opinión, por parte de 73 empresas. Solamente 37 de ellas enviaron su metodología y resultados al IFE.

(25) Esta interpretación se realiza a partir de una lectura de las encuestas para Presidente que realizaron las empresas Alduncin (publicadas en el diario *El Universal*), Reforma, Milenio, Gausse (empresa

En este sentido, los posicionamientos de los candidatos del PAN y del PRI sufren sus cambios más bruscos en los dos últimos meses de campaña —mayo y junio— que llevan en la última quincena de las mismas a un empate entre Fox y Labastida. Sus estrategias se orientaron a captar el voto de los indecisos, cuestión en la que, a la vista de los resultados, fue más exitoso Fox.

El propio Labastida señala durante esta fase que es una posibilidad real que el PRI pierda las elecciones. Se revisan las estrategias de campaña, se incluyen a los mejores «operadores políticos» y se realiza un mayor uso de programas de gobierno en los estados gobernados por el PRI. Fue lo que algunos analistas llamaron «el nuevo PRI» o la «reconciliación» con los priistas de viejo cuño, incluyendo a los tres contendientes de Labastida en las primarias del PRI: Roberto Madrazo (26), Manuel Bartlett y Humberto Roque. Pese a los cambios en la estrategia de campaña, la incertidumbre se había posesionado ya del ambiente político electoral.

4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

En el presente apartado se van a analizar los resultados y el comportamiento electoral en la elección destinada a determinar quién había de ser el Presidente de la República del año 2000 al 2006, comparando los datos con los comicios de 1994. De acuerdo con el texto constitucional, y mediante un procedimiento que no ha sido modificado en ninguna ocasión, el Presidente de la República, en quien recae el Poder Ejecutivo, es electo de forma directa por la población (art. 81 Constitución). La ley electoral fija su elección cada seis años por mayoría relativa en una circunscripción nacional. La característica más relevante que afecta a la selección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos deriva de la vigencia del principio de no reelección. A diferencia de lo establecido en otros países latinoamericanos donde la cláusula de no reelección se establece sólo para el período inmediatamente siguiente, en el caso de México la exclusión es permanente (art. 86 Constitución).

Dado el fuerte carácter presidencialista del sistema mexicano, es la elección presidencial la que articula, en gran medida, los debates entre las distintas fuerzas y centraliza la atención de los previsibles votantes. Esta característica, como ha sido referido, se potenció durante los comicios de julio de 2000 debido a que, por primera vez en la historia del país, la alternancia era factible. Inicialmente compitieron en estos comicios cinco candidatos, cuatro menos de los que presentaron su candidatura en las elecciones de 1994 (27). De todos ellos, sin embargo, sólo dos se configu-

que trabajó para el PAN), GEA, Pearson, Ceprosepp, Technomangement, Ceo, Indemerc, Quantum y Reuters/Zogby.

(26) Francisco Labastida asistió a la toma de posesión del gobernador «impuesto» por Madrazo en Tabasco, Manuel Andrade, que se había enfrentado con Arturo Núñez, a quien se consideraba candidato de Labastida.

(27) En el 2000 presentó candidato la Alianza por el Cambio, el PRI, Alianza por México, el Partido de Centro Democrático y Democracia Social. En 1994 compitieron con candidato a las elecciones pre-

raron durante el período de campaña, y con diferente intensidad según los momentos, con la capacidad suficiente como para ganar la elección: Francisco Labastida por el PRI y Vicente Fox por el PAN.

La normativa mexicana, como se ha referido, establece que la elección para Presidente de la República se realiza por mayoría relativa. Como se observa en el cuadro 1, el candidato del PAN, Vicente Fox, fue electo por el 42,5 por 100 de los votos válidos, quedando el del PRI y el del PRD en segunda y tercera posición, respectivamente.

CUADRO 1. *Elección presidencial*
1994 y 2000

	1994		2000	
	Votos	% sobre votos válidos	Votos	% sobre votos válidos
PAN	9.222.899	26,69	15.988.544	42,5
PRI	17.336.325	50,17	13.576.189	36,1
PPS	168.603	0,48	n.c.	
PMS/PRD	5.901.557	17,08	6.259.018	16,64
PFCRN	301.524	0,87	n.c.	
PARM	195.086	0,56	157.119	0,4
PDM	99.216	0,28	n.c.	
PT	975.356	2,82	n.c.	
PRT	n.c.		n.c.	
PVEM	330.381	0,95	n.c.	
PCD	n.c.		208.257	0,5
DS	n.c.		592.072	1,5
Total votos	34.549.501		37.601.618	
Padrón	45.729.053		58.782.737	
Abstención	22,25 %		36,03 %	

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Comparando los datos de las últimas elecciones con los de 1994 se observa un incremento sustancial en el porcentaje de abstención, casi catorce puntos más. Partiendo de la idea de que los controles institucionales funcionaron en ambos tipos de elección, la única explicación de este incremento de la abstención, en unos comicios caracterizados por todos los actores como los más competidos de la historia del país, puede encontrarse en el alejamiento que importantes sectores de la población sienten hacia la política, así como el escaso arraigo de la idea entre ciertos grupos de la importancia de su voto individual para determinar el resultado final.

sidenciales el PRI, el PAN, el PRD, la Unión Opositora, que compitió con el registro del Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Ecologista de México (PEM), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Popular Socialista (PPS), el PARM y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Vicente Fox resultó electo con el porcentaje de votos más bajo de toda la historia reciente de México, si bien logró casi dos millones y medio más de sufragios que Labastida, quien obtuvo el segundo lugar en estos comicios. En relación con el PRI es evidente el descenso en sus porcentajes de voto que se corresponde, a su vez, con una disminución sustancial en términos absolutos. El candidato del PRD, a pesar de incrementar su votación, experimenta en sus porcentajes de voto un retroceso. Parece evidente que el PAN logró un alto rendimiento de su campaña orientada a lograr el voto de nuevos votantes, de amplios sectores abstencionistas y, sobre todo, de antiguos votantes del PRD. Es significativo tener en cuenta, en este sentido, que la volatilidad en este tipo de elección fue 3 puntos superior a la que se dio en los comicios presidenciales anteriores, pasando de ser de 15,01 en 1994 al 18,04 en el 2000.

Como se ha señalado, Fox logró capitalizar el voto útil de simpatizantes del PRD. Se observa que el PAN logró en las elecciones a la Cámara de Diputados más de cuatro puntos porcentuales menos que los que obtuvo su candidato a la Presidencia de la República. Mientras el PRI mantiene unos niveles relativos de votación prácticamente idénticos en ambos tipos de comicios, el PRD logró casi dos puntos porcentuales más en las candidaturas a la Cámara Baja que en las elecciones para Presidente.

El triunfo del candidato de Alianza por el Cambio, Fox, se fundamentó en un crecimiento de su porcentaje de voto homogéneo en la mayoría de los estados que componen la federación. Logró ser el candidato más votado en 20 estados, mientras que Labastida resultó vencedor en 11 estados y Cárdenas sólo en uno. Fueron los estados del norte, más dinámicos en términos económicos, los que mayoritariamente apoyaron a Fox mientras que algunos de los más atrasados siguieron apoyando al candidato del PRI, quien incluso fue el más votado en Chiapas. El número de estados en los que Fox resultó vencedor no se correspondió exactamente con aquéllos en los que ganó el PAN. De hecho, la Alianza por el Cambio sólo resultó la coalición más votada en 13 estados para la elección de la Cámara de los Diputados y en 14 para la elección del Senado. De todo ello se deduce que Fox capitalizó en gran medida el voto útil que propugnaba la necesidad del cambio, al mismo tiempo que la formación política que sustentaba su candidatura no capitalizó totalmente el efecto arrastre de su candidatura, cobrando más significación que en anteriores elecciones en el país el denominado voto dual.

Por otra parte, los resultados constatan, en una serie comparada, el incremento de los niveles de competitividad de la elección presidencial. En las elecciones de los años ochenta y noventa, esta evolución estuvo provocada por el mayor apoyo dado por los votantes a los candidatos presentados por las fuerzas de oposición, si bien su explicación principal radicó en la disminución sustancial en el rendimiento de los candidatos del PRI. Sin duda, el descenso en más de 17 puntos de la competitividad de 1994 al 2000 es una muestra de lo reñidas de las últimas elecciones presidenciales.

CUADRO 2. *Competitividad electoral, 1982-2000*
Elecciones presidenciales

	1982	1988	1994	2000
% del candidato ganador	70,98	50,36	50,17	42,52
% del candidato segundo	15,68	31,12	26,69	36,10
Primero menos segundo	55,30	19,24	23,48	6,42
Partidos	PRI-PAN	PRI-FDN	PRI-PAN	PAN-PRI

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Federal Electoral y de SILVIA GÓMEZ TAGLE: *Las estadísticas electorales de la reforma política*, El Colegio de México, México, 1990.

5. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Bajo el epígrafe de elecciones legislativas van a ser analizados los resultados y el comportamiento electoral en México, en esencia, en los comicios de 2000 para la designación de la Cámara de Senadores y la de Cámara de Diputados. Mediante la primera redacción del COFIPE, el número de senadores fue ampliado de 64 a 128, a razón de cuatro por entidad federativa, estableciéndose con posterioridad su renovación íntegra cada seis años. Se fijaba un procedimiento diferenciado ya que tres senadores debían ser electos mediante el principio de mayoría relativa mientras que uno era asignado a la primera minoría. Esta modificación fue apoyada claramente por el PAN, la formación política más favorecida por esta reforma. De acuerdo con la reforma de 1996, 32 senadores pasaron a ser elegidos de acuerdo con el principio de representación proporcional. En las elecciones de 2000, 64 senadores fueron electos de acuerdo con el principio de mayoría relativa, a razón de 2 escaños por entidad federativa; 32 en función de la idea de la primera minoría, 1 por estado federal; y otros 32 en base al principio proporcional, en lista única, distribuidos por cociente natural y resto mayor.

CUADRO 3. *Composición Cámara de Senadores*

Partidos	2000		2000	2000-2006
	1.ª mayoría	1.ª minoría	Senadores proporcionales	Total
PRI	32	15	13	60
PAN	27	11	9	47
PRD	4	6	4	14
PT	0	0	1	1
PVEM	1	0	4	5
CDPDN	0	0	1	1
Total	64	32	32	128

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Si no se hubiesen impulsado las reformas referidas en la Cámara Alta ésta hubiera seguido siendo un feudo del PRI y las fuerzas de oposición no hubiesen obtenido ninguna senaduría en los comicios de 1994, cuando el partido más beneficiado con la fórmula instrumentada fue el PAN, al quedar como primera minoría en veintitrés estados. A su vez, los cambios articulados en 1996 posibilitaron incrementar la representación de los partidos de oposición en la Cámara Alta, a pesar de que la mayoría seguía estando controlada por el PRI. Es evidente que uno de los objetivos de la última reforma en los procedimientos de integración del Senado, hacer más proporcional su representación, fue logrado. Ello, sin embargo, se instrumentó a costa de desvirtuar el principio de cámara de representación territorial en un Estado, en términos constitucionales, definido como federal.

Para las elecciones de 2000, el PRI ha perdido la mayoría absoluta en la Cámara Alta, si bien sigue conservando 60 escaños, esto es, el 46,8 por 100 del total. Por su parte, el PAN logra 46 escaños a los que hay que añadir los 5 obtenidos por los ecologistas, debido a que ambos formaron parte de la coalición Alianza para el Cambio. Para el PAN, estos resultados en el Senado son los mejores de su historia y representan 13 más que los que obtuvo en las anteriores elecciones. El PRD logró 14 senadores en el 2000, manteniéndose en los márgenes que había tenido en la anterior legislatura. Al igual que en el caso del PAN, el PRD se presentó bajo la coalición de Alianza por México, de la que también formaban parte el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia por la Democracia (CDPPN), por lo que a sus escaños en el Senado hay que sumar los dos logrados por estas dos formaciones.

El PAN logró el triunfo de mayoría relativa en 14 estados, en otros 10 obtuvo la primera minoría, e incrementó su representación mediante los 9 puestos que consiguió mediante el criterio proporcional. Básicamente, su triunfo se sustentó en los estados del norte del país, así como en algunos de la zona centro y el Distrito Federal (28). Por su parte, el PRI obtuvo los puestos de mayoría relativa en 16 estados (29), los de primera minoría en 15 entidades federales, y 13 de acuerdo al principio proporcional. Finalmente, el PRD sólo ganó en Baja California Sur y Michoacán.

Si analizamos el comportamiento de los partidos en la distribución de escaños de acuerdo al principio de primera minoría, observamos una pauta diferenciada de los partidos. El PAN sólo logró la primera minoría en 10 de los 18 estados, en los que el PRI o el PRD habían sido la primera mayoría. El PRI se situó como primera minoría en todos los estados ganados por otras formaciones, si exceptuamos el caso de la capital del país. Finalmente, y como ya se ha mencionado con anterioridad, el rendimiento electoral de Fox fue mayor que el de la Alianza por el Cambio en la elección de senadores.

(28) El PAN resultó victorioso en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis y Sonora.

(29) Estos estados fueron Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Un tercer tipo de elección que va a ser analizada es la destinada a configurar la Cámara de Diputados. Esta Cámara está compuesta por 500 parlamentarios. De ellos, 300 son electos en circunscripciones uninominales por mayoría relativa y 200 lo son por el sistema proporcional en cinco circunscripciones y mediante los procedimientos de cociente de unidad y de resto mayor. De acuerdo con la normativa vigente, se establecen unos principios que afectan al número máximo de representantes que una formación puede lograr en la Cámara de Diputados, de forma que ningún partido pueda tener más del 60 por 100 del total de la Cámara y, por tanto, ninguna formación pueda reformar por sí sola la Constitución.

Tradicionalmente era el PRI el partido que mayor rendimiento alcanzaba en los distritos uninominales, mientras que el resto de partidos lo obtenían en los proporcionales, logrando, a través de esta última fórmula, incrementar sustancialmente su representación parlamentaria. En las elecciones celebradas en los años noventa fueron evidentes las pérdidas que el PRI fue experimentado en las diputaciones de mayoría y que no pudo compensar con los diputados plurinominales. Estos resultados provocaron que, por primera vez, los partidos de oposición contaran en la legislatura de 1997, en su conjunto, con más diputados que el PRI, hecho que impuso una nueva dinámica política tanto en el juego parlamentario como en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Como se observa en el siguiente cuadro, en las elecciones celebradas en julio de 2000, la Alianza para el Cambio, formada por el PAN y el partido ecologista, alcanzó la mayoría de escaños en la Cámara Baja. Incluso el PAN, rompiendo la tradición, fue la formación con más puestos de representación por el principio de mayoría relativa. El partido más perjudicado en su presencia en la cámara de representantes ha sido el PRD, quien se queda con la mitad de los escaños de los que tenía en 1997, y ello a pesar de que a sus escaños hay que sumarles los del PT.

La Alianza por el Cambio logra triunfos para la Cámara Baja en casi todos los escaños, si bien en nueve estados no logró ganar en ningún distrito (30). Esta agrupación alcanzó una importante concentración del voto en zonas urbanas y metropolitanas, tales como Estado de México, Jalisco, Guanajuato y Distrito Federal. En esos estados, la Alianza de Fox logró el 53 por 100 del total de victorias de mayoría que tuvo. Sin duda, ello ejemplifica, entre otras cuestiones, que los sectores más modernos del país se decantaron por dicha formación.

(30) No obtuvo ningún triunfo distrital en Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

CUADRO 4. *Composición de la Cámara de Diputados*

Partidos	2000			1997		
	Mayoría relativa	Plurinominales	Total	Mayoría relativa	Plurinominales	Total
PRI	132	79	211	165	74	239
PAN	136	70	206	64	57	121
PRD	26	34	60	70	55	125
PT	1	6	7	1	6	7
PVEM	5	11	16	0	8	8
Total	300	200	500	300	200	500

Fuente: Instituto Federal Electoral.

El PRI logró triunfar en 29 de los 32 estados. Sin embargo, ello no compensó el hecho de que obtuviera sus peores resultados históricos en algunos de los estados con mayor densidad demográfica, como Michoacán o Jalisco. Si bien no se puede establecer de forma absoluta que la única fuente de votos del PRI se encuentre en las zonas rurales del país, es evidente que la razón básica de su pérdida en la Cámara de Diputados, así como en las otras elecciones de 2000, es la disminución de su rendimiento electoral en las zonas más urbanas y dinámicas del país.

Sin duda, el peor resultado es el del PRD quien no logró ninguna victoria en 24 estados e incluso en entidades federadas en las cuales ejerce funciones de gobierno, tales como Nayarit o Tlaxcala, no obtuvo ningún triunfo distrital. Finalmente, el 60 por 100 de sus triunfos en diputados de mayoría los logró en el Distrito Federal y en Michoacán, lo que nos ejemplifica la concentración de sus votantes así como el fracaso en su implantación electoral en otros estados.

Como se señaló anteriormente, los diputados plurinominales son electos mediante una fórmula proporcional a través del cociente de unidad y resto mayor. El objetivo perseguido con este mecanismo ha sido incrementar la representación de los partidos de oposición y disminuir los efectos de sobrerrepresentación y subrepresentación provocados por la presencia de diputados de mayoría. Pese a ello, la proporcionalidad ha ido decreciendo de 1991 a estas últimas elecciones, ya que si en las de 1991 el índice de proporcionalidad del sistema era del 97,2, para los comicios de 1994 éste se situó en el 90,2, para los de 1994 pasó a ser del 92,4 y para estas últimas elecciones ha sido de 91,6 (31). Es decir que, pese a la adopción de fórmulas de conversión más proporcionales para la determinación de 200 diputados, los efectos globales han sido más desproporcionales. Dentro de este contexto, es interesante observar los cambios en términos de sobrerrepresentación y subrepresentación de los partidos políticos siguiendo, los datos contenidos en el siguiente cuadro.

(31) Para la obtención de estos datos se ha utilizado el índice de proporcionalidad de Rose, el cual expresa el sumatorio de las diferencias absolutas entre el porcentaje de votos y de escaños de cada uno de los partidos dividido entre dos y restado de cien.

CUADRO 5. *Desviación electoral*

Partidos	1997			2000		
	% Votos	% Escaños	DE	% Votos	% Escaños	DE
PAN/Alianza por el Cambio	26,6	24,2	-9,02	38,2	44,4	+16,23
PRJ	39	47,8	+22,2	36,8	42,2	+14,67
PRD/Alianza por México	25,7	25	-2,7	18,6	13,4	-27,95
PT	2,5	1,4	-44	—	—	—
PVEM	3,8	1,6	-57,8	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Federal Electoral.

En las elecciones de 1997 la desviación electoral (32) 1997 evidencia como todas las formaciones, excepto el PRI, se encuentran subrepresentadas, agudizándose esta situación cuanto más pequeñas son. Es decir, que pese a la intencionalidad perseguida por las reformas electorales, los efectos concretos perjudican más, en términos de representación, a los partidos pequeños y medianos mientras que favorecen al partido más votado. En estos últimos comicios se constata como el partido más votado es, a su vez, el más sobrerrepresentado mientras el más perjudicado es el PRD, esto es, el partido más *pequeño*.

Por otro lado, en términos de competitividad parlamentaria si se han producido alteraciones significativas, sobre todo considerando los datos correspondientes a las elecciones a la Cámara de Diputados a partir de los años ochenta, en una tendencia consolidada durante la década de los noventa.

CUADRO 6. *Competitividad parlamentaria*
1991-2000

	1991	1994	1997	2000
% Primer Partido	64	59,6	47,8	44,4
% Segundo Partido	17,8	24	25	36,8
Primero-Segundo	46,2	35,6	22,8	7,6
Partidos	PRI-PAN	PRI-PAN	PRI-PRD	PAN-PRI

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL y de SILVIA GÓMEZ TAGLE: *Las estadísticas electorales de la reforma política*, El Colegio de México, México, 1990.

(32) Si bien otros partidos como el PVEM o el PT tienen escaños asignados en la Cámara de Diputados el que éstos se presentaran agrupados con el PAN o el PRD en diferentes alianzas hace imposible determinar su porcentaje de votos. La desviación electoral (DE) indica la sobrerrepresentación y la subrepresentación parlamentaria de cada uno de los partidos políticos en relación a su votación popular. La DE de cada uno de los partidos representa la proporción de incremento o decremento de escaños con respecto a los votos [$DE = (\% \text{ escaños} / \% \text{ votos}) \times 100 - 100$]. Véase, JOSEP M. COLOMER: *El arte de la manipulación política*, Anagrama, Barcelona, 1990, págs. 91-100.

De forma continuada la competitividad se estableció entre el PRI y el PAN en una secuencia modificada en los comicios de 1997 cuando Acción Nacional fue sustituido por el PRD. Para las elecciones de 2000 la competencia volvió a establecerse entre el PAN y el PRI, si bien en este caso el PAN ha pasado a ser el primer partido. Los incrementos significativos en los niveles de competitividad se producen a partir de las elecciones de 1988, hecho que se configura en una evidencia de las modificaciones que, sobre el conjunto del sistema, implicó dicho proceso electoral. En la serie utilizada se observa un mayor grado de competitividad como resultado de los comicios de 2000, mientras que en las elecciones de 1991 se incrementa la diferencia entre los dos primeros partidos. Lógicamente, la mayor competitividad de estas últimas elecciones es una evidencia numérica de los cambios acontecidos en el sistema mexicano.

La mayor competitividad se refleja también en una mayor fragmentación del sistema de partidos políticos (33) para los comicios de 2000.

CUADRO 7. *Fragmentación electoral y parlamentaria*
1991-2000

	Electoral	Parlamentaria
1988	0,68	0,66
1991	0,59	0,52
1994	0,67	0,57
1997	0,72	0,67
2000	0,70	0,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL y de SILVIA GÓMEZ TAGLE: *Las estadísticas electorales de la reforma política*, El Colegio de México, México, 1990.

La disminución de las distancias entre los principales partidos y los crecimientos en los niveles de competitividad van acompañados, en las elecciones de 1988, 1994, 1997 y 2000, de un incremento en la fragmentación electoral. Un elemento destacable es la diferencia que se produce entre los dos tipos de fragmentación, la electoral y la parlamentaria. Sólo en las elecciones de 1988 la diferencia entre ambos índices es de dos décimas, mientras la máxima distancia se produce en los comicios de 1994, baja en 1997 y vuelve a subir en el 2000. Así, el sistema mexicano parece ir deslizándose desde un sistema bipartidista a otro de pluralismo moderado, lo que podría estar corroborado por los índices de fragmentación.

(33) El índice de fragmentación, elaborado por DOUGLAS W. RAE: *The Political Consequences of Electoral Laws*, Yale University Press, New Haven, 1967, págs. 46-64, manifiesta la probabilidad de que dos miembros elegidos al azar del universo pertenezcan a partidos políticos diferentes. Este indicador opera, de acuerdo al número y tamaño de los partidos, en valores que fluctúan desde 0 (máxima concentración) hasta 1 (máxima dispersión).

De forma similar a las fluctuaciones que se producen en los índices de fragmentación, el número de partidos (34) ha experimentado un proceso semejante a lo largo de los años considerados.

CUADRO 8. *Número efectivo de partidos*
1988-2000

	Parlamentario	Electoral
1988	2,94	3,12
1991	2,08	2,43
1994	2,32	3,03
1997	3,57	3,03
2000	2,7	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL y de SILVIA GÓMEZ TAGLE: *Las estadísticas electorales de la reforma política*, El Colegio de México, México, 1990.

Como suele ser lógico, el número efectivo de partidos a nivel parlamentario no presenta una equivalencia exacta con los establecidos en el ámbito electoral. Pese a ello, es igualmente detectable la evolución experimentada por el sistema de partidos en dicha arena, pasando de poder ser caracterizado como un sistema de partido hegemónico a un sistema de pluralismo moderado, hecho constatable por los índices de fragmentación y por la práctica parlamentaria durante los años noventa, en un escenario que, previsiblemente, se repetirá durante la presente legislatura en ambas cámaras.

6. ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SOBRE EL SISTEMA DE PARTIDOS

Sin duda las elecciones del 2000 han puesto de manifiesto algunas de las debilidades de los partidos políticos nacionales y ha abierto el debate sobre la necesidad de construir un sistema de partidos que trascienda el escenario de la alternancia política y contribuya a facilitar la consolidación de la democracia en el país.

En relación con la primera de las cuestiones planteadas, es preciso referirse al proceso de continuo alejamiento entre el Presidente de la República, Vicente Fox, y el partido que sustentó su candidatura, el PAN. No sólo *Los Amigos de Fox* llegaron a configurarse como una estructura paralela a la de Acción Nacional en el período

(34) El índice del número efectivo de partidos expresa el número de partidos hipotéticos de idéntico tamaño que producen un efecto similar en la fragmentación del sistema a aquel que tienen los partidos de distinto tamaño existentes en la realidad. Véase REIN TAAGEPERA y MATTHEW S. SHUGART: *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*, Yale University Press, New Haven, 1989, págs. 77-80.

previo a las elecciones, si no que fue capaz de desbordar los métodos de campaña y a los cuadros del panismo. Pero lo más significativo está siendo que el nuevo gobierno y sus propuestas se alejan de los planteamientos del PAN, y ello a pesar de que respondan a algunas de las familias de la derecha que tradicionalmente apoyaron a dicha formación política, tales como los empresarios o los sectores católicos. En este sentido, será determinante el comportamiento del PAN en el Congreso de la Unión, así como la posibilidad de una conciliación definitiva entre lo que en los años ochenta se denominó *neopanismo* y el panismo más tradicional. Sin duda las relaciones entre el Presidente de la República, la institución parlamentaria en su conjunto, y los distintos grupos parlamentarios estará mediatizada por el propio esquema de cooperación al que lleguen el PAN y el Presidente Fox.

Por su parte, la propia evolución del PRI será determinante tanto para el funcionamiento institucional como para la configuración del sistema de partidos en el país. La falta de liderazgo al interior del PRI, la pérdida del apoyo del Estado, y la ausencia de árbitro presidencial, son factores esenciales que provocan que organización priista se vea obligada a replantearse sus métodos de institucionalización interna. Estos mismos factores están posibilitando la emergencia de nuevos liderazgos, sobre todo el de algunos gobernadores que responden a determinados poderes locales y a ciertas formas de relación con la sociedad, que bloquean las transformaciones del propio partido. Las fuerzas reales del priismo, dado el total debilitamiento del corporativismo tradicional y de las organizaciones campesinas y sindicatos históricos, recae hoy en los veinte gobernadores de filiación priista. Sólo ellos mantienen una fuerza real sobre organizaciones regionales, sobre recursos financieros y publicitarios, y control sobre las fracciones parlamentarias locales y federal del PRI. Por ello el futuro de este partido se encuentre íntimamente vinculado a su capacidad de generar un bloque en función de acuerdos y compromisos.

Es constatable la deriva institucional en la que se encuentra el PRD. Por un lado sigue siendo una organización que precisa de su líder histórico —Cárdenas— como agente con capacidad para dirimir entre las múltiples facciones e intereses que conviven dentro de la organización. Por otro, el proceso de institucionalización y despegue electoral del PRD difícilmente podrá consolidarse si no se prescinde de una figura carismática que, en estos momentos y a diferencia de las elecciones presidenciales de 1988 y los comicios para el Distrito Federal de 1997, parece tener un bajo perfil electoral. Además, aparece cada vez con mayor claridad el conflicto entre Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas. La lucha por el control del partido tendrá su desenlace en la próxima asamblea. En la misma se producirá la renovación de los líderes de ese partido, léase Rosario Robles de un lado y Amalia García, del otro. En ese escenario, la participación de los distintos grupos independientes —tales como los «jesuses», «la trisecta», expriistas como los gobernadores de Zacatecas, Nayarit o Tlaxcala, entre otros— no contribuyen precisamente a una definición clara en el interior de dicho partido.

En lo que se refiere al sistema de partidos, como se ha señalado, la tendencia parece dibujar un escenario de multipartidismo moderado que oscila bajo el eje

PAN-PRI. Este esquema podría implicar la sucesión de continuos gobiernos divididos y dificultades en la negociación política. La elaboración de acuerdos dependerá de la capacidad de los dos grandes partidos bien de llegar a pactos entre sí, bien de establecer alianzas parciales con el resto de opciones políticas. Éste es, sin duda, un escenario complejo habida cuenta de las dificultades por las que atraviesan las diferentes organizaciones partidistas. No contribuye a la clarificación la extensión de la idea —en significativos sectores perredistas, priistas y sociales— de que ante la crisis del PRD y la situación de ingobernabilidad del PRI la opción preferible es la creación de un nuevo partido de centro-izquierda, con participación de grupos de ambas formaciones. Y todo ello en un contexto en el que se evidencia el alejamiento programático e ideológico entre el Presidente de la República y Acción Nacional.

